

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DE DIPUTADO GENERAL**Acuerdo 513/2019, del Consejo de Gobierno Foral de 2 de agosto. Aprobar el cese de doña María Elena Ferreira Sebastián en el cargo de directora de Comunicación**

Mediante Acuerdo 357/2015, de 6 de julio, el Consejo de Gobierno Foral nombró a María Elena Ferreira Sebastián directora de Comunicación.

En la nueva estructura del Departamento de Diputado General, aprobada por Decreto Foral del Consejo de Gobierno Foral de esta misma fecha, la Dirección de Comunicación ha pasado a denominarse Dirección de Gabinete y Comunicación por resultar más adecuada a las áreas de funciones sobre las que ejerce su competencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.11 y 40.7 de la Norma Foral 52/92, de 18 de diciembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Diputación Foral de Álava y en los artículos 9 y 11 de la Norma Foral 10/2018, de 11 de julio, reguladora del ejercicio del cargo público foral, corresponde al Consejo de Gobierno Foral realizar, a propuesta de los respectivos Diputados o Diputadas titulares de los Departamentos, los nombramientos y ceses de altos cargos y demás personal de confianza.

Vista la propuesta del Diputado General, previa deliberación del Consejo de Gobierno Foral en sesión celebrada por el mismo en el día de hoy,

ACUERDO

Primero. Cesar a María Elena Ferreira Sebastián como directora de Comunicación, por pasar a desempeñar otro cargo en la Administración Foral, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo. El presente Acuerdo surtirá efectos a partir del 6 de agosto de 2019.

Tercero. Publicar el presente Acuerdo en el BOTHA.

Vitoria-Gasteiz, 2 de agosto de 2019

Diputado General
RAMIRO GONZÁLEZ VICENTE